

INFORME: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

Fecha: Febrero 13 de 2026

Hora: 7:00 a.m./1:00 p.m.

Sitio: Comedor escolar/Portal Web <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-virginia-gutierrez-de-pineda-ied>

I. RESEÑA HISTÓRICA:

- Mediante Resolución de aprobación N° 156 del 24 de enero de 2008, fue creado el Colegio Virginia Gutiérrez de Pineda.
- Mediante Resolución de aprobación 110293 del 26 de noviembre de 2014, fue aprobada la E.M.I, Educación Media Integral en Filosofía
- Mediante Resolución N° 3852 del 16 de noviembre de 2022, la SED nombró como Rector - Ordenador del gasto al Licenciado Carlos Arturo Daza Gallo.

II. HORIZONTE INSTITUCIONAL:

HORIZONTE INSTITUCIONAL Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)	<i>"Educando para la vida, la convivencia pacífica y la transformación del territorio."</i> Somos una institución educativa comprometida con formar seres humanos reflexivos, creativos, expresivos, éticos, conscientes de sus emociones, propositivos y solidarios. Nuestro PEI está orientado hacia una formación integral con enfoque diferencial y de derechos, que favorece el pensamiento crítico, la alfabetización digital, la transformación social y la resolución de conflictos desde una perspectiva interdisciplinar y de ciudadanía global.
EJES TRANSVERSALES DEL PEI	1. Ética del cuidado y sostenibilidad ambiental. 2. Convivencia escolar, bienestar y gestión emocional. 3. Ciudadanía global y digital. 4. Pensamiento crítico e interculturalidad.

Visión	Nos proyectamos hacia el 2035 como una comunidad educativa que se destaca por una formación integral para la vida, la convivencia pacífica y la transformación del territorio.
Misión	Nuestra institución tiene como misión formar estudiantes integrales, capaces de actuar con responsabilidad y transformar su realidad desde un enfoque diferencial, ético, crítico y comunitario, articulando la tecnología, la ciencia y la participación ciudadana con el fin de lograr una educación significativa y transformadora.
Modelo pedagógico	Modelo Pedagógico Dialogante (MPD). Se basa en el desarrollo integral del ser humano reconociendo las dimensiones: cognitiva, afectiva y praxeológica, enfatizando el diálogo como medio para la construcción activa y significativa del conocimiento. Se diferencia de la pedagogía tradicional al promover la autonomía del estudiante, la intersubjetividad, el contexto cultural y social, y el uso del diálogo no solo para transmitir información, sino para formar individuos pensantes, sensibles y capaces de actuar.
Factores claves del éxito	1. Liderazgo pedagógico transformador y compromiso social. 2. Participación corresponsable entre estudiantes, sus familias, docentes y directivos. 3. Innovación educativa y uso responsable de las tecnologías. 4. Comprensión dialógica de la convivencia y ética del cuidado.
Valores	Valores institucionales: creatividad, responsabilidad, sensibilidad social, respeto, cooperación, solidaridad y conciencia ambiental. Valores personales: empatía, tolerancia, honestidad, compromiso, resiliencia, ética del cuidado y autonomía.

III. PLANTA DOCENTE AÑO 2025:

JORNADA	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTAL DOCENTES		TOTAL GENERAL
	PLAN TA	PRO V	PLAN TA	PRO V	PLAN TA	PRO V	PLANTA	PROV	
J.M	2	0	11	0	24	0	37	0	37
J.T	2	0	11	0	24	0	37	0	37

IV. PLANTA COORDINADORES AÑO 2025:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VICULACIÓN	JORNADA
1	ROSA MIRYAM MONTERO TRIANA	COORDINADOR PRIMARIA	PLANTA	GLOBAL
2	VICENTE RUIZ SANCHEZ	COORDINADOR SECUNDARIA	PLANTA	MAÑANA
3	PEDRO ALVAREZ GOMEZ	COORDINADOR SECUNDARIA	PLANTA	TARDE
4	LUIS ARTURO MORENO HERRERA	COORDINADOR ACADEMICO	PLANTA	COMPLETA

V. PLANTA PROFESIONALES DE ORIENTACION 2025:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE VICULACIÓN	JORNADA
1	RUTH STELA ESPINOSA	PLANTA	GLOBAL
2	DIANA PATRICIA BUITRAGO MELO	PLANTA	MAÑANA
3	JHONNY EDGAR BERNAL	PLANTA	TARDE
4	LUDWING LEONARDO CORREA	PROYECTO	MAÑANA

VI. PLANTA EDUCACION ESPECIAL 2025:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE VICULACIÓN	JORNADA
1	SARA INES CASTELBLANCO	PROYECTO	MAÑANA
2	ERIKA YANUBI FORERO	PROYECTO	TARDE

VII. PLANTA PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2025:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VICULACIÓN
1	JOHAN JAVIER OLAYA	ALMACENISTA	PLANTA
2	BLANCA PATRICIA DULCEY ORDOÑEZ	SECRETARIA ACADEMICA	PLANTA
4	SANDRA PATRICIA RIVAS	AUXILIAR FINANCIERA	PLANTA
5	MARIA FERNANDA PINTO BORJA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	PERIODO DE PRUEBA
6	JORGE ANDRÉS MANCERA MANCERA	APOYO ADMINISTRATIVO/ BIBLIOTECA	PERIODO DE PRUEBA

VIII. REPORTE MATRICULA FINAL AÑO 2025:

	Jardín	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total
JM	25	27	75	74	74	74	74	80	80	120	120	117	96	1.036
JT	25	27	74	72	74	75	74	117	114	76	80	117	75	1.000

INFORME EJECUTIVO RECTORÍA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Formación de estudiantes	Durante el año 2025 se realizó la reestructuración del Horizonte Institucional mediante una metodología participativa con la Comunidad Educativa (estudiantes, padres, docentes y directivos docentes), destacándose la orientación hacia el fortalecimiento de la educación socioemocional, la ciudadanía global y digital, la convivencia, el desarrollo de procesos comunicativos y apropiación de las tecnologías de la información, articulado con los ejes institucionales. Se destacan los proyectos y acciones de cada ciclo y campos del pensamiento, especialmente: proyecto Muro de la Expresión que ganó un incentivo
---------------------------------	---

	para la vigencia 2026 de \$27. 375.000; expediciones Pedagógicas; Desarrollo del Pensamiento Lógico y comprensión de Lectura, Cuidado de lo Público, Calendario Matemático, Plan escolar de Emergencias y cambio climático PERG, actualización del Plan de Estudios e implementación del Modelo Pedagógico Pedagogía Dialogante, Actualización y adopción del Manual de Convivencia, programa de Bilingüismo (Apoyo British Council), Programa de Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar, participación en el Foro Local, Además, convenios interinstitucionales como: Fundación Elvia María y Fundación Catalina Muñoz para mejorar los resultados de las pruebas SABER ICFES, Convenio UNIMINUTO en Educación física para primaria, Universidad Iberoamericana con acompañamiento en Psicopedagogía al programa de Inclusión Educativa, y liderado por orientación de primaria, Programa ENAD enseñar al Nivel Adecuado de la SED), Olimpiadas STEM y Colombia Programa. Finalmente, el Programa en contra jornada con los estudiantes de décimo y undécimo con profundización en Filosofía: Educación Media Integral.
Gestión de personal	La planta docente y de personal administrativo se cubrió por parte de la SED en su totalidad. Se prestó el servicio por hora extra cuando se presentaron circunstancias de incapacidad, ley de Luto, Maternidad, parámetro, compensatorios y permisos comisiones de estudio, salario emocional o falta de cubrimiento oportuno por parte de la SED. Los docentes cumplieron su asignación académica y jornada laboral de acuerdo con lo establecido por la Ley. La planta docente para ambas jornadas 2025 estaba conformada por 22 docentes de primaria, 48 docentes de Secundaria y Media, 7 docentes de Educación Inicial, 4 orientadores, 2 docentes de apoyo, 4 directivos docentes coordinadores y el rector, para un total de 88 docentes y directivos docentes. Personal administrativo: Secretaria (1), Auxiliar financiera (1), almacenista (1), bibliotecaria (1) y Secretaria Académica (1), para un total de 5. El Colegio realizó la contratación del contador para su respectiva labor. Así mismo, la SED asignó personal de apoyo en enfermería. Finalmente, también se prestó el servicio educativo con personal de vigilancia y servicios generales, a través de las entidades contratistas con la Secretaría de Educación.
Formación de	De acuerdo con las necesidades institucionales para el desarrollo de las áreas fundamentales, el colegio requiere apoyo en los procesos de

Docentes	formación docente en aspectos como uso de las Tics, plataformas virtuales, inclusión y atención a la diversidad, convivencia y manejo de conflictos, Plan de Formación en inclusión- PIARS, entre otros. En la vigencia 2025, los docentes recibieron capacitación por parte de la SED en Rutas de Atención, Protocolos y atención a Convivencia Escolar con acompañamiento de la oficina de Convivencia Escolar de la SED, manejo socioemocional, Mediación de Conflictos con la Cámara de Comercio programa HERMES y PIGA con la SED.
Cumplimiento del tiempo escolar	La institución atendió a los estudiantes la sede única y un jardín mediante el convenio SED-SDIS (Gloria Lara). En la sede única se atendió en dos jornadas escolares en un horario de 6:15 a.m. a 6:30 p.m. incluyendo las dos jornadas y los diferentes niveles de formación. Se cumplieron con las horas y semanas establecidas por la Ley asumiendo las Resoluciones de Calendario Escolar emitidas por la SED.
Integración de los diferentes miembros de la institución con su entorno	Se han mantenido vínculo con instituciones públicas y privadas para garantizar la prestación de un mejor servicio educativo. Secretaría de Salud- Hospital Suba, Policía Nacional, ICBF, Universidad Minuto de Dios, Universidad Iberoamericana, Fundación Catalina Muñoz, Secretaría de Educación, Dirección Local de Educación y Alcaldía Local de Suba.
Administración de	<u>Ejecución Presupuestal de Ingresos vigencia 2025:</u> Presupuestó Inicial: \$218.958.546 Adiciones Presupuestales: \$86.030.040 Presupuestó Definitivo: \$304.617.556 Total, Ejecutado: \$232.775.568 Porcentaje Ejecutado: 100% <u>Ejecución presupuestal de Gastos vigencia 2025:</u> Presupuestó Inicial: \$218.958.546 Presupuestó Definitivo: \$304.617.556

recursos financieros	Total Ejecutado: \$293.042.703 Porcentaje Ejecutado: 96 % Saldo por Ejecutar: \$11.573.743 Los saldos por ejecutar al igual que los rendimientos financieros de la vigencia 2025 se constituyen en excedentes financieros para la vigencia 2026, los cuales se adicionaron por parte del Consejo Directivo mediante acuerdo N. 03 del 15 de enero de 2026. Dicha adición al presupuesto fue por un valor de \$11.573.743. Con los recursos ejecutados en el 2025 se cubrieron los rubros establecidos por la Ley y la programación presupuestal y se atendieron necesidades como mantenimiento de la entidad, mantenimiento de equipo, honorarios del contador, material didáctico, grados, proyectos de inversión, salidas pedagógicas, entre otros. Se presentaron los informes correspondientes ante la SED, MEN, entes de control, Consejo Directivo y Comunidad Educativa.
Plan de mejoramiento institucional	Cada una de las dependencias estableció su plan de mejoramiento a partir de los resultados de la autoevaluación institucional que se realiza al finalizar cada año lectivo con la participación de toda la comunidad educativa. A partir de estos resultados de la autoevaluación se identifican las fortalezas y oportunidades de mejoramiento relativas a cada campo de conocimiento y ciclo desarrollo para elaborar su correspondiente plan de mejoramiento. Igualmente se realiza este ejercicio con los demás estamentos de la comunidad educativa con el propósito de fortalecer y avanzar en nuestra meta de ofrecer una educación de calidad y excelencia como la que merecen nuestros estudiantes. Lo anterior para brindar herramientas que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida y la de su entorno. En el año 2026 se continuará el proceso, con el acompañamiento de la SED, del PIMA-POA. Así mismo, se realizarán las acciones y planes de mejoramiento que se generen por auditorías y visitas institucionales de entidades externas como los entes de control, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, entre otros.

Autorizaciones de padres de familia: El rector explica que por ser menores de edad los niños deben tener autorización para la utilización de:

- Fotos en carne estudiantil y
- Fotos en el Manual y/o Pacto de convivencia

Nota: El padre de familia que no esté de acuerdo con la toma de fotos de sus hijos, favor informa indicando, nombres completos, grado y jornada al correo institucional: colvirginiagutipined@educacionbogota.edu.co

4. **Notificaciones a padres de familia:** El rector pide la autorización que se formaliza con la firma de asistencia para la utilización de aplicativos con el fin de realizar notificación a padres de familia, haciendo uso de los medios tecnológicos, como Portal web, correos institucionales, plataformas virtuales, entre otros, para socializar la información institucional.

Así mismo, la autorización para enviar el pacto de convivencia institucional (Manual de convivencia) y sistema de evaluación institucional.

5. **Proceso electoral gobierno escolar y entes de participación:** El rector informa que desde el mes de enero y hasta el 27 de febrero de 2026, se están realizando las elecciones democráticas de Gobierno Escolar (consejo directivo y consejo académico) y los entes de participación: Consejo de padres, consejo estudiantil, Personero, contralor, cabildante y otras formas de participación de la comunidad como comité de convivencia, comité de mantenimiento, comité de alimentación CAE, entre otros. La elección del personero estudiantil, cabildante y contralor será el viernes 27 de febrero de 2026. Se invita a los padres de familia para que acompañen a sus hijos durante la jornada escolar, a ejercer el voto democrático.

- Finalmente, se da respuesta a las inquietudes de los asistentes.

En constancia de lo anterior firman: **Rendición de cuentas, autorización comunicación por medios digitales y portal web: Manual de Convivencia y otras comunicaciones.**

Bogotá 13 de febrero de 2026.

Rector ordenador del gasto



CARLOS ARTURO DAZA GALLO

Rector ordenador del gasto.